

## ANEXO I

### PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL AÑO 2026 INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Tipo de Formación/ Materias	Contenido/ Denominación
Formación específica:	Actividades promovidas por los Departamentos y sus Organismos relativas a las materias de su competencia.
	Formación de alta especialización dirigida al desempeño de determinados puestos de trabajo.
	Formación para la profesionalización en contratación pública.
	Formación relativa a novedades o modificaciones legislativas.
	Aplicaciones de gestión.
	Materias en las que la organización tenga que ofrecer formación.
Formación general: Actividades presenciales, por videoconferencia o en teleformación dirigidas a todo el personal o a grupos y categorías determinadas	Itinerarios formativos y actividades dirigidas a personal directivo o pre-directivo.
	Formación para personal laboral responsables de equipos.
	Actividades dirigidas, preferentemente, a personal laboral.
	Igualdad y atención a la diversidad.
	Innovación en la administración pública y diseño de servicios públicos. Calidad en la prestación de los servicios públicos.
	Habilidades para el trabajo, de comunicación, atención a la ciudadanía y técnicas de facilitación.
	Ética y gobernanza, conflicto de intereses, prevención del fraude.
	Legislación, calidad normativa, régimen jurídico y procedimiento administrativo.
	Gestión económica y contratación. Control interno.
	Gestión de personal y recursos humanos.
Aplicaciones corporativas y administración electrónica.	

<b>Tipo de Formación/ Materias</b>	<b>Contenido/ Denominación</b>
	Tecnologías de la Información y la Comunicación, seguridad de la información.
	Transparencia y datos abiertos.
	Inteligencia artificial en la administración pública.
Formación en teletrabajo:	A desarrollar los meses de marzo, mayo y octubre para el personal que haya solicitado teletrabajo y para responsables de ese personal.
Acogida y formación de nuevo ingreso:	Formación incluida en los procesos selectivos.